

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases á individuos de tropa, mas, UNA peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana. 5 céntimos línea
Tercera idem. 10
Segunda idem. 15
Primera idem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada

Los Cuerpos especiales y mi sistema de premios

Los Cuerpos especiales de Artillería e Ingenieros y los demás que sigan todavía el método de la escala absolutamente cerrada, quizá se alarmen cuando me oyan decir que me opongo á ella; y para que cese tal alarma (1), si existe, voy á explicar el significado de mi proposición dentro de mi sistema jurídico de recompensas.

El sistema que yo he propuesto con procedimientos en sumario, plenario y vista pública ante un tribunal, con informes de fiscal y defensor, apelación y severos castigos para el falso testimonio y la prevaricación, es cien veces más correcto y severo que el juicio contradictorio de la Orden de San Fernando; y téngase en cuenta que por mi sistema no se da el ascenso á la herida ni aun al valor personal.

Pues bien; supongamos que dicho sistema fuese tan imperfecto como el de dicha Orden; y veamos el resultado que daría aplicar el juicio contradictorio al ascenso.

En todas nuestras últimas guerras, donde han combatido cuatrocientos mil hombres, entre militares y voluntarios, no se ha concedido ni tres docenas de cruces de San Fernando. Redondeo la cifra, y supongo que sean cuarenta.

De este número restemos:

1.º Una cuarta parte, que fueran muertos en la acción que les dió derecho á la recompensa.

2.º Otros tantos de la clase de tropa que no influyen en la carrera.

3.º Otros tantos de la clase de oficial que sólo realizaran actos de heroísmo personal, sin esfuerzo intelectual que les diera derecho al ascenso.

Y 4.º De los diez restantes quitemos los que sólo obtuvieran cruces sencillas de prime a y tercera clase, y los capitanes generales que obtuvieran la gran cruz y que no podían ser ascendidos por pertenecer al más elevado empleo.

Y resulta que el Consejo Supremo habría concedido tres ó cuatro empleos fuera de escala á todos los Cuerpos y Armas del Ejército.

¿Es esto romper las Escalas?

No. Esto no es más que dejar estrechísima abertura para que pasen, si existen, ciertas aptitudes extraordinarias.

Pues aplíquese mi sistema, todavía más severo, y el resultado será más restringido.

De esto doy traslado á muchos de mis compañeros del arma de Infantería, quienes temiendo, no sé por qué, á los tribunales de justicia, no quieren más variación en el sistema actual que el absoluto cierre de la Escala, lo cual tiene el inconveniente de cerrar el paso á hombres extraordinarios, si los hubiere; y de dejar en pie la injusticia, porque no basta, para quien ame su propio prestigio y la gloria militar, el decir con materialismo de Sancho Panza: que me den la Escala cerrada para que nadie me quite el ascenso, y que hagan lo que quieran con las cruces.

Para convencernos de que no basta la Escala cerrada y las cruces á discreción en la justicia militar, admitamos por un momento la hipótesis de que entran en acción los diez capitanes de un regimiento, que todos se portan con igual valor, y que uno de ellos, por ser el más antiguo ó el más recomendado, recibe una sencillísima cruz roja sin pensión. ¿Y sabéis lo que significaría esa cruz roja sin pensión? Sería una calumnia bochornosa.

Una calumnia bochornosa ante el pú-

blico, que creería que los nueve capitanes preteridos eran menos bizarros que el compañero premiado.

Precisamente para evitar esa calumnia indirecta, pero real y efectiva, proponía en mi Tratado de Derecho Remuneratorio lo siguiente, que explico en extracto:

1.º Una medalla sola con un pasador por cada acción de guerra probada en juicio, con un determinado tanto por ciento de muertos y heridos verdaderos. El pasador sería concedido á todos los que hubieran cumplido su deber en el combate. Cada grupo de cierto número de pasadores (por ejemplo: cinco) daría derecho á una pensión.

2.º Otra medalla distinta, de sufrimiento, con pensión, para heridos graves.

3.º Los que hubieran contraído méritos extraordinarios comprendidos en el Código de recompensas, quedarían obligados á probarlos ante los Tribunales por los medios que previenen las leyes de enjuiciamiento.

Y 4.º No se otorgaría recompensas por hechos no previstos en el Código remuneratorio, del mismo modo que no se impone pena por delitos no comprendidos en el Código penal. Esto es indispensable para evitar arbitrariedades.

Volviendo al objeto principal de este artículo, diré que algunos compañeros me han llamado la atención sobre que, con mi sistema, saldría perjudicado el sabio y brillante Cuerpo de Estado Mayor, cuyos individuos, prestando continuamente su servicio á la inmediatez de los generales, de quienes son la confianza y el descanso (condiciones que, en parte, concurren en los ayudantes de campo), perderían no poco con la supresión del sistema de propuestas.

La observación es exacta; pero considero que la organización especial de un solo Cuerpo no debe ser obstáculo para establecer una legislación general y beneficiosa para la Patria y para la justicia.

Además, el brillante Cuerpo de Estado Mayor puede aprovechar para sí la idea que emité en mi Tratado en beneficio justo de otras corporaciones; yo proponía que los ingenieros y artilleros, separadamente de la carrera militar, siguiesen otra carrera exclusivamente científica, desde ingeniero segundo hasta ingeniero inspector, cobrando el mayor sueldo que á cada cual correspondiese en ambas carreras. Haga si quiere lo mismo el Estado Mayor, siguiendo en la misma forma la carrera científica, desde geodesta segundo, y deje que las propuestas, que tantos disgustos traen consigo, sean suprimidas.

Concluiré este artículo llamando la atención sobre un hecho que demuestra hasta la evidencia la diferencia que existe entre el sistema judicial y los otros sistemas.

Jamás he oído á ningún militar quejarse de que no le hubieran dado la cruz de San Fernando, creyéndose con derecho á ella. ¿Por qué son tantos los que en el seno de la amistad se quejan de no haber recibido tal ascenso ó tal otra cruz? ¿Por qué son tantos los que inundan de solicitudes el ministerio de la Guerra?

Guillermo M. Seo.

Escalas y escaleras

Continúa la obra. A los organismos de la citada primera línea de combate hay que agregar otros organismos, de mando y administración, que darán el completo y acabado elemento combatiente, tal y como nosotros lo entendemos.

No creo (1) en la conventencia y mucho

(1) Ruego al lector se fije en que á veces hablo en plural y otras en singular. Su buen sentido indudablemente le habrá indicado, que en el primer caso creo apreciar la opinión del periódico. En el segundo caso expreso sólo una opinión mía.

menos en la necesidad de las Capitanías generales, tal y como hoy están fundadas, que más que organismos militares lo son de carácter político. Creo, en cambio, en la conveniencia de los Centros regionales, de personal reducido, con completa descentralización económico-administrativa, que no sean precisados centros burocráticos, sino verdaderas inspecciones de las tropas de la región, en cuanto á mando, régimen y administración, en sus múltiples aspectos.

Reduciendo á uno solo esos dos Centros, Capitanía general y Subinspección, pero creando, en cambio, con su verdadero carácter de mando, el organismo Cuerpo de ejército, que vendría á ser así como el Estado Mayor del general que en un momento dado asumiera el mando de toda la región, con absoluta libertad de trasladarse donde su actividad é inteligencia le dicte que son más útiles sus servicios.

Al disminuir personal, que forzosamente sería de la primera línea, y organismos administrativos, se conseguiría el doble objetivo de dar más movilidad á esos Centros regionales y una independencia de que carecen, y de hacer una economía que pudiera llegar, tal vez, á un 7 por 100 del total del presupuesto.

Como quiera que es esos organismos la proporcionalidad de jefes y oficiales habría de obedecer á otros cometidos, en los que habrían de dar mayor contingente la Sanidad Militar con la existencia de hospitales y farmacias; la Administración Militar con factorías, panaderías y demás elementos de subsistencia; la Artillería con sus fábricas y maestranzas, claro es que ya la primera proporcionalidad habría de variar; como también variará al tener en cuenta la organización central, Ministerio y Estado Mayor Central, con todos los organismos que los integran. En tal concepto, podríamos hacer el siguiente cálculo, que puede aproximarse á la verdad tanto como se quiera puntualizar la aplicación de los medios á la realidad vivida.

Estudiados perfectamente estos organismos, y acoplado á ellos el personal necesario, dejando un margen de un 8 por 100 para formar el cuadro de eventualidades, llegaríamos á una proporcionalidad en el elemento combatiente, ó sea ejército de primera línea, de un 38 por 100 para Caballería, 31 por 100 para Artillería, 18 por 100 para Ingenieros, 22 por 100 para la Administración militar y 11 y 2 por 100 para Sanidad militar en su doble carácter médico y farmacéutico; ó lo que es lo mismo: para cada 100 coroneles de Infantería, se precisan 38 de Caballería, 31 de Artillería, 18 de Ingenieros, 22 de Administración militar, 11 de Medicina y dos de Farmacia.

Estudiando ahora detenidamente, se observa una diferencia de más en la proporción de artilleros (31) y de ingenieros (18) y de menos en caballería (38). Además se observará que sólo incluyo en la primera línea de combate, ó sea como elementos combatientes, la Infantería, Artillería, Ingenieros, Administración militar y Sanidad militar, en su doble aspecto médico-farmacéutico, quedando el Estado Mayor como servicio preferentísimo desempeñado, claro es, hasta la completa amortización del brillante Cuerpo que hoy existe, por ese personal, pero amortizándose absolutamente todas las vacantes que se producen, y cubriéndose desde luego en su escala inferior, capitanes, por aquellos capitanes ó subalternos de las cuatro Armas generales que hayan cursado con aprovechamiento los cursos de la Escuela Superior de Guerra (1).

Hago abstracción también del Cuerpo de Oficinas militares, estableciéndolo como ser-

(1) Véanse «Cartas militares al ministro de la Guerra», la señalada con el núm. XII, publicada en este periódico el 26 de Julio último.

vicio á prestar por los actuales que forman tan digno Cuerpo, en los archivos, dependencias y demás centros, sin asimilación militar de ninguna clase, y sin otra organización ni categorías que las que señale el sueldo, que ha de estar en proporción al trabajo á realizar y la aptitud para desempeñarlo (2).

Tampoco figuran en este elemento combatiente, como es natural, ni la Guardia civil ni los Carabineros. Ambos son los resguardos de caminos, carreteras, caseríos, líneas férreas y telegráficas, y de las costas y fronteras. El Ejército, en este punto, al crear estos Cuerpos, da al Estado la ética militar que posee el personal, y el Estado, á su vez, da los elementos de vida á esos Cuerpos. Ambos, en realidad, son llamados á desaparecer: el primero con la militarización de los servicios policíacos, y el segundo en un porvenir tal vez no muy lejano, cuando auras de completa libertad bañen el territorio de la Península y traigan el libre comercio de todas las partes del mundo á nuestras costas, y de nuestra nación vayan en exclusiva competencia nuestros productos naturales ó manufacturados á todos los puntos del mundo, sin trabas, sin derechos de Aduanas y sin el consiguiente delito condicional de contabando y matute, que es una vergüenza de la sociedad.

Para afianzar más en este punto, he de decir que en esta primera línea de combate se da la preferencia, como es natural, al servicio exclusivo de armas, al guerrero en su carácter de organización, que, como cuña, ha de entrar en las batallas, sin desdén á otro elemento de mando y dirección, y aun de administración, en sus distintos aspectos médicos, farmacéuticos, de suministro, acuartelamiento, justicia y enseñanza; pues todos esos organismos tienen su exacta y debida representación en el elemento combatiente, como he indicado antes. Y de tal manera es parte del elemento combatiente, aunque no forma la cuña en el combate, que su proporcionalidad aproxima á un 40 por 100 en el Cuerpo de jefes; pues ya demostraré, y bien se podrá ver á poco que se examine, que por cada diez jefes en mando exclusivo de armas, existen, aproximadamente, cuatro en destino del ministerio de la Guerra, Estado Mayor Central, Centros Regionales, Cuerpos de Ejército, Academias, Fábricas, Maestranzas, Parques administrativos, sanitarios, artilleros, aéreos, Depósitos de sementales, y, en fin, en todo aquello que es de absoluta é inmediata necesidad para que la función del combatiente se complete con la doble función del director-administrador.

Y con esto, y lo que queda por demostrar en mi próximo artículo (si la gracia es conmigo), llegaremos á ver, de una manera cierta, cómo es posible la casi absoluta equiparación en la proporcionalidad de las escalas, para entrar de lleno en la nivelación de esas tan traídas y llevadas escalas, que para unos los son como la de la vida, pensosa y lenta, y para otros son escaleras por las que de prisa, corriendo, y alegres como unas pascuas, se llega á las más inaccesibles alturas.

Y este último no es que nos parezca mal; pero, ¡por Dios!, señores, equidad, igualdad, y sobre todo fraternidad, que es bueno invocar este sublime afecto cuando el del compañerismo se va resintiéndose tanto.

Marcial Fidalgo.

Nuestros sargentos

La clase de sargentos es en todos los Ejércitos del mundo la intermedia entre el oficial y el soldado, y más próxima á aquél, ejerce en no pocas funciones de oficial, é influyen considerablemente sobre la tropa.

(2) En este caso creo hacerme eco de quejas fundadas que ante mí han exteriorizado dignísimos empleados de ese Cuerpo.

De aquí la necesidad de que á los nuestros se les concedan todas las atribuciones compatibles con el mantenimiento de la autoridad del oficial, concediéndole mayor sueldo, alojamiento decentemente amueblado en el cuartel, mejor uniforme que el de la tropa y hecho á la medida, uso de impermeable y cuanto pueda coadyuvar al fin de elevar su prestigio y hacer resaltar su personalidad militar para ejercer el mando con la mayor autoridad posible, habida cuenta de su constante trato con el soldado.

La clase de sargentos debe ser muy atendida y considerada, si ha de servir de descanso al oficial, y ahorrar en mucho la presencia de éste en el cuartel, siendo para ello necesario que se le conceda mucho mayor sueldo, no sólo con el fin de elevar su prestigio y aumentar su autoridad, sino que también para que pueda subvenir á determinados gastos, tal como el de una Sociedad humanitaria, de que nos ocuparemos mañana detenidamente, el de un gran Colegio para los hijos de los que de la clase sirvan en activo, ó retirados.

El aumento de su sueldo es urgente por demás, pues hoy es tan mezquino, que los disfrutan mayores que él el guardia civil, el armero, el músico de primera y cuantos con el sargento están equiparados, obligando á éste á dejar las filas del ejército cuando más útiles son sus servicios.

Un sargento, con 47,80 pesetas mensuales, cuando tienen derecho á destinos civiles con 125 pesetas al mes, revela el abandono en que se tiene á la clase, y la mayor prueba de que el antimilitarismo ha de nacer forzosamente dentro de la misma profesión militar.

Retribuyase bien al sargento, al modesto suboficial, que de tal ejerce en realidad, y el espíritu militar se elevará y arraigará en aquellas esferas sociales donde pudiera aparecer con más tibieza.

El coronel Moreira

Por haberse recibido en el correo del sábado 18, estando ya el periódico en máquina, no se publicó el artículo que, referente á la concesión de la cruz laureada de San Fernando, cuyo expediente falló el Consejo Supremo favorablemente, nos envió nuestro querido colaborador Marcial Fidalgo.

La síntesis del citado artículo, tan vibrante como todos los suyos, es hacer un llamamiento al Arma de Infantería, correspondiendo la iniciativa al batallón glorioso de Tarifa, para festejar hecho tan memorable.

Primeramente, el bautizo en Taxdirt—dice Marcial Fidalgo—; luego, la confirmación en el Supremo, y por último, la consagración por el Arma de Infantería.

Tiene la palabra la brillante oficialidad de Cazadores de Tarifa.

Desde Las Palmas

El dignísimo presidente de la Asociación de la Prensa de Las Palmas (Gran Canaria) ha tenido la bondad de enviarnos, unos tras otros, cuatro extensos telegramas, comenzando por el en que se daba cuenta de los preparativos para la Asamblea del grupo oriental, con el fin de proclamar la división de la provincia, acto para el cual acudió tanto público, que hubo que improvisar alojamientos en las casas particulares.

Con vivas á España y al Rey se recibieron á los comisionados de Lanzarote y Fuerteventura, ofreciendo deslumbrador aspecto el lugar de la Asamblea, amenizando el acto grandioso diez músicas y engalanados edificios, asistiendo 20.000 personas.

El alcalde presidente pronunció un elocuente discurso, de tonos altamente patrióticos, dando como única solución del problema canario la división de la provincia en dos independientes, existiendo unanimidad en los asambleístas y gran entusiasmo; terminando la Asamblea con la unánime aspiración de que se lleven á las Cortes las conclusiones allí acordadas en la Asamblea.

Nosotros, que hacemos constantemente votos por la felicidad de aquel hermoso Archipiélago, no hemos de exponer opinión propia, or no ser los llamados á ello.

Extranjero

La peste.

Pekín.

Informes que se consideran fidedignos dicen que la epidemia de la peste no debe inquietar a Europa.

En Mukden, el promedio de fallecimientos causados por la epidemia es el de 200 por semana.

En Kharbine van disminuyendo los casos. En Tien-Tsin y aquí, en Pekín, sólo se señalan algunas defunciones.

Hasta ahora sólo resulta peligrosa la peste para los indígenas.

Los casos en que las víctimas han sido europeos tuvieron por origen el íntimo contacto de éstos con los atacados, en cumplimiento de su deber por razón de su cargo.

Los derechos de pesca.

París.

El alcalde de Brest y senador por aquel distrito, M. Delobreau, ha dirigido una carta al ministro de Negocios Extranjeros pidiendo que se conceda una indemnización al patrón y tripulantes del barco pesquero «Cosmopolite», que fué capturado, detenido aquéllos y destruida su pesca por la autoridad marítima española, con pretexto de que el «Cosmopolite» estaba pescando en aguas de territorio español, cosa que no se ha demostrado.

El asunto está en litigio desde el mes de Noviembre último.

Catástrofes marítimas.

Los áres.

Comunican de Ipswich que ha llegado el vapor «Start», conduciendo a bordo a tres supervivientes y un marino muerto de la tripulación del vapor «Montpark», que despus de chocar, a causa de la niebla, con otro vapor, embarrancó en Kentish Knoch, pereciendo ahogados trece marineros.

El «Montpark» iba con rumbo a Gan-nonth, y procedía de Cádiz.

El hambre en Marruecos.

Tanger.

Llegan noticias aterradoras de los estragos de la miseria en la región del Sur.

Los indígenas, aterrados, van en bandadas a Marrakech y Mogador implorando auxilio. Los que se quedan en sus hogares tienen por único alimento corteza de árbol y yerbas.

Las mujeres y los niños sucumben a centenares.

Los europeos de Mogador hacen lo posible para remediar el hambre y la horrible desnutrición de tanto desventurado; pero no cuentan con medios suficientes para mal tan grande. En el Viceconsulado inglés se ha celebrado una reunión y se ha acordado abrir una suscripción internacional, de la que se espera mucho.

Como consecuencia de la miseria, se han hecho muy peligrosas las comunicaciones entre Mogador y Marrakech, porque, hambrientos y desesperados los indígenas, asaltan y despojan a los viajeros.

Sería muy conveniente la apertura provisional al tráfico marítimo del puerto de Agadir. Esto abarataría considerablemente las subsistencias.

Agitación en Casablanca.

Tanger.

Aumenta el temor en Casablanca de un nuevo ataque a las posiciones francesas.

Los autores de la emboscada en que cayó un destacamento francés recientemente y que se habían dispersado para eludir el castigo, han vuelto a concentrarse y hace pocos días celebraron descaradamente una fiesta en la alcazaba de Merchuch.

La agitación que se nota en la tribu de Zaer, vecina de Chausi, preocupa tanto a las autoridades francesas, que han pedido 3.000 hombres de refuerzo, y sólo esperan su llegada para tomar la ofensiva.

Otro combate de las tropas francesas.

París.

El gobernador del Africa ecuatorial comunica que las tropas francesas han atacado y derrotado en Barkenti a fuerzas del sultán Senoussi, que después de haber sido amigo de Francia le era ahora hostil.

El enemigo tuvo 300 muertos y 400 heridos, figurando entre los primeros el propio Sultán y varios de los principales jefes.

Las tropas francesas tuvieron un teniente y 17 individuos de tropa heridos, y 8 soldados muertos.

La política general en la región ha tomado un giro favorable.

Garibaldi invadirá Albania.

Roma.

Un redactor de *Il Giornale d'Italia* ha entrevistado al general Ricciotti Garibaldi.

Este le ha dicho que, efectivamente, invadirá la Albania en la próxima primavera.

«Desde hace mucho tiempo—añadió—los turcos cometen en dicha región actos horribles, que Europa desconoce».

Los soldados y policías otomanos se entregan a toda suerte de atrocidades con las poblaciones albanesas.

Una revolución es inevitable.

Estallará, según mis informes, en la próxima primavera.

Cuando los albaneses se lancen nuevamente a la lucha, intervendré yo con mis voluntarios.

Saldré de Italia cuando menos se espere y desembarcaré en un punto que no puedo decir.

Mi expedición está ya organizada. Cuenta con los hombres suficientes, que he elegido con cuidado.

Albania es una región montañosa en extremo y los grandes núcleos de tropa no pueden operar en ella. Por eso sólo llevaré algunos centenares de voluntarios valientes y robustos.

El Gobierno italiano no puede oponerse a mi expedición. Tampoco puede hacerlo el Gobierno austriaco.

Desde la entrevista de Potsdam, los imperios de Austria y Alemania se preparan para intervenir en los Balcanes.

Yo creo que hay que oponerles un dique. Y Albania podría ser este dique si se le emancipara del yugo otomano.

Italia debe ayudar a los albaneses a sacudir la bárbara tiranía de los turcos.

Se dirá que mi tentativa es una locura. También lo fué la expedición de los Mil de Marsala.

Y, sin embargo, éstos conquistaron el reino de Nápoles».

Los planes del general Ricciotti Garibaldi preocupan mucho al Gobierno italiano.

Los aspirantes de Gobernación

Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación, publicado en la *Gaceta*, se dispone:

«Artículo 1.º Los aspirantes a oficiales del Ministerio de la Gobernación que se encuentren aún en situación de cesantes, y cuyo derecho al reintegro estuviera ya reconocido en el escalafón, podrán hacerlo efectivo ocupando plazas de oficiales de quinta clase, después que estuviesen repuestos todos los cesantes de esta otra categoría.»

Art. 2.º Los dos tercios de las vacantes de oficiales de quinta clase que no correspondan a proveer con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, se proveerán en los cesantes de dicha categoría y después en los aspirantes por el orden que se establece en el artículo anterior.»

Algo de organización

¿Y los sargentos?

Se ha acordado ya el número de plazas para la convocatoria de las Academias militares, que ha de celebrarse el 15 de Julio.

El número de plazas es el siguiente: Infantería, 250; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 30, y Administración militar, 25.

Y nosotros decimos: ¿Por qué no se adjudican a los sargentos mayor número de vacantes de oficio?

¿Qué necesidad hay de empujar hacia la carrera militar a una juventud que puede seguir otras profesiones u oficios?

¿No valía más aprovechar la aptitud de los sargentos, ya dispuestos a ejercer de subalternos?

Instrucción pública

Maestros jubilados.

D. Nicanor Alonso Hoyos, de Llorente (Oviedo); D. Manuel Rodríguez Carbejo, de Iruela (León); Doña Mercedes Valdivinoso Getán, de Sarsamarcuello (Huesca); D. Agustín Ruiz Yanguas, de Burgos; D. Victoriano Moreno y Sáiz, de Caracuel (Ciudad Real); D. Liborio Pablo y Hernando, de Cogolls (Burgos); Doña Teresa Capilla Bueno, de Badajoz; D. Miliano Sánchez y López, de Bozara (Albacete); D. Francisco García López, de Cádiz, anejo de Seró (Almería); D. Pablo Martínez de Salinas, de Bilbao (Vizcaya); Doña Trinidad León y Domínguez, maestra auxiliar de Utrera (Sevilla); Doña Carmen Oliva Muñoz, de Morón de la Frontera (Sevilla); Doña María Josefa Navarro y Martínez, de Lictor (Albacete); D. Ricardo Lasso y Bravo, maestro sustituido de Cáceres, y Doña Dolores Petra Huerta Moreno, de Almagro (Ciudad Real).

—Nombrando por permuta a D. Antonio Queimadelos auxiliar de Contabilidad de la sección de Instrucción pública de Santander, y a D. Gumersindo Lheiro, auxiliar de la de Orense.

—Desestimando la petición de nuevo título administrativo de 1.375 pesetas al maestro de Judicaría (B. Aires), D. Francisco Vidal.

Escuelas Normales.—Nombrando a D. Rafael Fernández Jiménez auxiliar de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba.

—Idem a Doña Josefa Triviño auxiliar gratuita de la Normal Superior de Granada.

—En la vacante del Sr. Sentenach, profesor de la asignatura Teoría e Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior del Magisterio, ha sido nombrado el Sr. Bougné.

Las cosas claras

La generalidad de la Prensa, al dar cuenta de la sesión secreta verificada el viernes último en el Ayuntamiento, manifiesta que se acordó hacer público en la sesión siguiente el apercibimiento que se había hecho al señor Núñez Granés con motivo del incidente personal surgido entre éste y un señor concejal.

Nos parece muy bien esta determinación; pero entendemos que también debiera haberse publicado el motivo que determinó al referido concejal a dirigirse en actitud descompuesta al mencionado funcionario, dando lugar a que éste le respondiera en forma adecuada.

Y tanto más cuanto que de público se dice que el motivo fué haber puesto de manifiesto el Sr. Núñez Granés que la introducción de ciertas modificaciones en determinado pliego podría producir al erario municipal pérdidas de consideración.

Que se haga luz, mucha luz.

Bailes de máscaras

El de Bellas Artes.

Esta Sociedad celebrará su tradicional baile de máscaras en el teatro Real el lunes de Carnaval próximo, para cuya fiesta hay gran demanda de localidades.

A fin de que los señores abonados al regio cobise puedan retirar sus palcos para esta fiesta, la Comisión ha señalado los días 21 y 22, de cinco a doce de la noche. Pasada esta fecha, estarán a disposición de los señores socios los días 23 y 24, a las mismas horas, y si después sobrasen algunas de estas localidades se pondrán a la venta del público el 25, 26 y 27, así como también los billetes personales y de señores socios.

En el Centro Valenciano.

El gran baile de máscaras organizado por este Centro y que ha de celebrarse el día 25 en el teatro de la Comedia, tanto y tales atractivos ofrece, que garantiza una excelente y entusiasta acogida de una muy numerosa y elegante concurrencia.

Los más prestigiosos artistas valencianos han prometido su incondicional ayuda, y esto, unido a los importantes proyectos que la Comisión organizadora ha de realizar, afirman nuestra convicción de que un éxito franco premiará las felices iniciativas acordadas.

Se regalarán artísticos y valiosos objetos; el teatro aparecerá bella y ricamente adornado, y todo, en suma, ha de responder al propósito de la fiesta: una nota de color, intensamente sugestiva.

El producto de este baile se destinará a la fundación de Escuelas.

El régimen del Banco

El decreto sobre reforma de la ley del Banco, que fué anulado en el Consejo de ministros del sábado, comprende estos cuatro puntos:

1.º Suspense los efectos del último inciso del art. 4.º de la ley de 1902, por la que se regula el Banco, y en consecuencia se le computa la parte correspondiente de cartara de Interior 4 por 100, que hasta ahora dejaba de tenerse en cuenta.

2.º Determina que se recojan las emisiones antiguas de billetes.

3.º Se indica la necesidad de que el balance refleje cuentas con realidad absoluta, quedando en esta forma sin mixtificaciones; y

4.º Se dispone la enajenación de la cartera de Tabacos en forma paulatina y ordenada, para que no haya perturbaciones de cotización en el mercado.

Comisión de Huelva

La Comisión del Ayuntamiento de Huelva llegada a Madrid para realizar gestiones en pro de los intereses onubenses la forman los señores D. Juan José Mora Doblado, alcalde presidente; D. Rafael Vázquez del Cid, teniente de alcalde, y los concejales D. Luis Romero Domínguez y D. Ricardo Terrades Piá.

A dicha Comisión acompaña el secretario particular del alcalde y director del *Heraldo de Huelva*, D. Tomás Bernárdez.

Estado sanitario

Según *El Siglo Médico*, la enfermería de Madrid ha aumentado considerablemente a pesar del hermoso tiempo que

disfrutamos, debido, sin duda, a los catarros que se presentan en número crecido. Las bronquitis de los gruesos bronquios, con fiebre de poca intensidad, son las que más abundan. Las bronconeumonías graves y las mortales son también frecuentes, contribuyendo a producir el ligero aumento de mortalidad que sufre la capital. También se observan catarros abdominales, enterocolitis y diarreas, que causan aumento en la enfermería del vientre. Las congestiones cerebrales siguen determinando algunas defunciones.

En los niños continúan predominando las fiebres eruptivas y los desarreglos gástricos.

Provincias

Correo de Cuba.

Cádiz.

Ha entrado en este puerto, procedente de Habana y Nueva York, el vapor de la Compañía Trasatlántica «Montevideo», que ha hecho el viaje sin novedad.

La Escuela Naval y el bajo del Ferrol

Ferrol.

Las fuerzas vivas de la población, respondiendo al llamamiento del Ayuntamiento, han telegrafado al Gobierno pidiendo que para el establecimiento de la Escuela Naval atiéndase sólo al interés de la Patria y de la Marina, desoyendo los intereses particulares y locales. En el telegrama de referencia recuérdase al Gobierno que todos los informes técnicos aconsejan que no se establezca la Escuela donde señala la ley de la Escuela.

Es inexacto, como se ha dicho, que los ingleses hayan volado con dinamita el bajo que existe a la entrada del puerto, donde tocaron dos anorazados.

Dicha operación sólo podrá hacerse después que se rectifiquen las cartas por la Comisión hidrográfica que viaja a bordo del «Urania».

La fantasía popular continúa laborando alrededor de este asunto, que realmente no tiene la importancia que se le atribuye.

Situación de un trasatlántico.

Cádiz.

Comunika por radiograma el capitán del vapor correo de la Compañía Trasatlántica «León XIII», que el jueves, a las doce de la noche, se hallaba a 2.245 millas de Montevideo, sin novedad.

El «Reina Regente».

Cádiz.

Ha llegado el «Reina Regente», al que se harán obras de reparación en la Carraca.

Para las víctimas de los naufragios.

Valencia.

El Comité de la Exposición ha entregado al capitán general Sr. Echagüe, para las familias de las víctimas de los naufragios, el producto del festival del domingo.

Las autoridades han dispuesto un nuevo reparto, a razón de 50 pesetas a cada una de las 29 familias que en tan triste caso se hallan.

Regatas en Alicante.

Alicante.

Ha terminado la regata internacional de conjunto.

Han ganado: primer premio, el balandro «Ise II», de Barcelona; segundo premio, el «Cismon», de Cartagena; tercer premio, el «Guibel», de Valencia.

En la regata de consolación ganó la Copa de Canalejas, que era el primer premio, el «Barcelona», del mismo Real Club Náutico. El segundo premio el «Alicante», de este Club, y el tercero, el «Vorem», también de Alicante.

La Junta directiva de este Club ha telegrafado al jefe superior de Palacio participándole al Rey el resultado de las regatas.

El «Giralda» ha sido hoy muy visitado, por haber permitido la entrada en el barco.

Las regatas a remo han estado muy animadas. Han tomado parte en ellas faluchos de pesca, botes de la escuadra y yolas de Barcelona, Cartagena y Alicante.

Han llegado en primero y segundo lugares las canoas «Alicante» y «Cartagena».

Terminadas las regatas se bailó en el Club, que estuvo animadísimo.

La Junta del Club ha obsequiado a los remeros que han tomado parte en las regatas con un banquete íntimo.

En el Casino se ha celebrado un baile, al que fueron invitados los marineros. Resultó una fiesta brillantísima.

Los buques de la escuadra.

Alicante.

Han zarpado el «Reina Regente» y el «Rio de la Plata», marchando el primero a la Carraca y el segundo a Cádiz.

El «Giralda» sale a las cinco de la tarde de hoy con rumbo a Sevilla. El «Giralda» permanecerá en la ría del Guadalquivir hasta que vaya el Rey a Sevilla.

Los restantes barcos de la escuadra marcharán el sábado de madrugada al apostadero de Cartagena, con objeto de aprovisionarse de carbón y esperar allí al «Reina Regente» y al crucero «Rio de la Plata».

Cuando estén reunidos nuevamente comenzará la escuadra el crucero por el Mediterráneo, visitando los puertos de Valencia, Tarragona y Barcelona.

Se ha celebrado un té en honor de los marinos españoles.

La escuadra española.

Alicante.

A las cuatro de la madrugada han zarpado, con rumbo a Cartagena, los cruceros «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Extremadura», y los *destroyers* «Audaz» y «Proserpina», al objeto de aprovisionarse de carbón.

Alí permanecerán algunos días. Después emprenderán el crucero del Mediterráneo, visitando los puertos de Valencia, Tarragona y Barcelona.

Allí se unirán los cruceros «Reina Regente» y «Rio de la Plata», y juntos todos, marcharán a Rosas, donde permanecerán unos quince días, saliendo diariamente a alta mar para efectuar evoluciones y ejercicios de tiro de cañón.

Lo del Monte de Piedad.

Cádiz.

La Audiencia ha revocado el auto de procesamiento del juez que instruyó la causa del Monte de Piedad de Jerez.

Igualmente deja sin efecto los procesamiento de José López de Carrizosa, Manuel Coloma Roldán, Juan Velarde Beigbelber, José González San, José Serrado Alvarez y marqués de Alboloduy. Manda la Audiencia que los embargos y fianzas que decretó el Juzgado queden sin efecto.

EL PLAZO DE REDENCIÓN

El ministro de la Guerra, accediendo a los ruegos de los padres de los reclutas perjudicados por la quiebra de la Sociedad La Previsión Andaluza, ha ampliado el plazo para la redención a metálico hasta las tres de la tarde del día 24 de este mes de Febrero.

Diario Oficial

(Del 19 de Febrero de 1911, núm. 40.)
Infantería.

Destinos.—A los que se indican, pero en orden de que se incorporen inmediatamente: Comandante D. Rafael Yanguas, al Depósito del regimiento de San Fernando, en Murcia.

Capitanes: D. Carlos Grotzard, D. José Claudio, D. José Atienza y D. Antonio Berrián, al Depósito del regimiento de San Fernando, en Murcia.

Segundos tenientes (E. R.): D. Juan Leyva, D. Miguel Carbonell, D. Regino Parrón, don Enrique García, D. Pedro Alemany, D. Vicente Blanco, D. José Hernández y D. Elías Domenech, al Depósito del regimiento de San Fernando, en Murcia.

Comandante D. Victoriano García, al Depósito del regimiento de Ceriñola, en Algeciras.

Capitanes: D. José Solís, D. Santiago Taboada, D. Emilio González y D. Luis Bello, al Depósito del regimiento de Ceriñola, en Algeciras.

Segundos tenientes (E. R.): D. Antonio Bernal, D. Ramón Ramírez, D. Francisco Cortés, D. Epifanio Pinilla, D. Enrique Biarge, D. Angel López, D. Simón Ramírez y D. Lisardo García, al Depósito del regimiento de Ceriñola, en Algeciras.

Comandante D. Manuel Losada, al Depósito del regimiento de Melilla, en el Puerto de Santa María.

Capitanes: D. Ramón Andújar, D. Florencio Guntín, D. Antonio Heredia y D. Andrés González, al Depósito del regimiento de Melilla, en el Puerto de Santa María.

Segundos tenientes (E. R.): D. Donato Bengochea, D. Emilio Hernán, D. Angel Molina, D. Enrique Blanco, D. Vicente Martínez, don Francisco Roldán, D. Domingo Lazo y don Camilo López de la Torre, al Depósito del regimiento de Melilla, en el Puerto de Santa María.

Comandante D. Ricardo Vivas, al Depósito del regimiento de África, en Almería.

Capitanes: D. Enrique López, D. José García, D. Manuel Mantilla y D. Gustavo Carreras, al Depósito del regimiento de África, en Almería.

Segundos tenientes (E. R.): D. Manuel Vázquez, D. Valentin Lechuga, D. Alonso Márquez, D. Juan García, D. Antonio Nava, don Marcelino Caballero, D. Juan Martín y don Miguel Sánchez, al Depósito del regimiento de África, en Almería.

Comandante D. Arturo Pereira, a situación de excedente.

Capitanes: D. Ramón Iglesias, al regimiento de Oltamba; D. Julio Cuervo, al de Galicia, y D. Eduardo Martín, al batallón Cazadores de Ciclana.

Se deja sin efecto la Real orden de 11 del

corriente (D. O. núm. 34), con respecto á los segundos tenientes (E. R.) siguientes: D. José Martín, D. Cristóbal Muñoz, don José León, D. Andrés Molina, D. Antonio Alvarez, D. Pedro Lovera, D. José Guerrero, D. Pedro Delgado.

Oficinas Militares.

Destinos.—Oficiales primeros: D. Anselmo Pajares, al Gobierno militar de Pontevedra, y D. Liborio Fernández, á la Subinspección de la sexta región.

Oficiales segundos: D. Fermín Serrano, á la Subinspección de la séptima región; don Marcial Clavería, al Gobierno militar y Subinspección de Mallorca, y D. Enrique Bassols, queda en la Subinspección de la cuarta región, y prestando servicios en comisión en el Gobierno militar de Figueras.

Oficiales terceros: D. Francisco Muñoz, de este ministerio, á prestar servicios en comisión en la Subinspección del Gobierno militar de Ceuta; D. Miguel Almaraz, Archivero general militar; D. José March, á la Capitanía general de la tercera región; D. Francisco Santamaría, á la Subinspección de la segunda; D. Pedro de Mesas, á la Capitanía general de la cuarta; D. Gregorio Sánchez, á excedente; D. Antonio Gutiérrez, á excedente, y D. Francisco Torrén, á excedente.

Comité femenino de higiene popular

Hoy á las cinco y media de la tarde se verificará en el Ayuntamiento el reparto de premios de higiene á las madres y niños del distrito del Hospital que acudieron al concurso de este Comité.

El acto estará presidido por la señora de Canalejas, que generosamente contribuyó con 500 pesetas á la suscripción de la primera lista, y asistirá el señor alcalde y otras altas personalidades que han ayudado con sus donativos á reunir fondos para ese primer reparto (34 premios de 50, 25 y 15 pesetas) y los siguientes en otros distritos.

Las damas que forman ese Comité, de verdadera utilidad pública, están satisfechísimas del resultado de sus trabajos, acogidos en todo Madrid con simpatía y viva gratitud de las clases trabajadoras.

Del Ferrol

La escuela naval.

Comentando *El Correo Gallego* la reunión que celebran los generales y jefes del Estado Mayor Central, respecto al plan de estudios y régimen que ha de adoptarse al abrirse de nuevo la Escuela Naval, dice:

«Ya se verá cómo van venciendo los enormes obstáculos que se ofrecen ahora, la Escuela no perdurará en San Fernando y ha de tomar á las costas del Noroeste; porque desde la desembocadura del Miño á la del Bidasoa, en cualquier puerto tendría emplazamiento más adecuado que tierra adentro, alejada del mar y de los arsenales, y en un Apostadero donde jamás podrán realizarse grandes construcciones, ni los buques de combate podrán fondear por el aterramiento de los caños.»

Varias noticias.

Se encuentra gravemente enfermo el maquinista mayor de segunda clase D. Pedro Lana.

De Vigo vino á este puerto el cañero «Marqués de Molina».

El día 20 zarpará para Canarias la corbeta «Nautilus».

Salió para Barcelona el alférez de navío D. Manuel Pita de Vega.

Va con objeto de ingresar en la Escuela de Zoología.

Protesta de los pescadores.

Los pescadores elevaron razonada queja á la autoridad de Marina contra los vapores que acuden á la ensenada de Masma á pescar aardina, arrastrándola con aparejos de tarrafa y utilizando la dinamita, con lo cual se extingue dicho pescado.

De no atenderse la queja, témesese que ocurran graves disgustos.

La emigración.

Dicen de Vivero que continúa la emigración en aquel distrito en mayores proporciones que nunca.

A Ferrol llegan familias enteras, para dirigirse á la Coruña, donde toman pasaje para América.

Por consecuencia de la emigración en el citado pueblo, de 30 mozos alistados para esta quinta, sólo se han presentado cinco.

Cruceros alemanes.

A fines del mes actual vendrán á este puerto dos cruceros de la marina alemana.

Ambos son buques escuelas de guardias marinas y marinera que se encuentran realizando un viaje de instrucción.

Propaganda societaria.

Los socialistas recibieron cartas de Bilbao

noticiándoles que en la segunda quincena de este mes vendrán á El Ferrol los concejales socialistas Perezagua y Urra, en viaje de propaganda.

Darán aquí dos conferencias y dos mítines.

CRÓNICA

La eterna farándula

Próximas están las elecciones de diputados provinciales, y próxima por consiguiente la nueva emisión del sufragio, libre antes y obligat rio ahora.

Es decir, que en virtud de una ley (en concepto del cronista, equivocada), u nos cuantos señores se encuentran de nuevo hecho su caldo, más ó menos gordo, ellos lo sabrán, pero indudablemente substancioso.

Esos señores, como los otros y los otros, veránse por obra y gracia de Don Voto, dueños y señores de un acta, que viene á ser, hoy por hoy, como una especie de amuleto de no pocas virtudes políticas y económicas.

Pero ciertamente que Don Voto no otorgará en éste, como en otros muchos casos, sus favores en merced de su facultad omnimoda y libre. Los más serán otorgados llevando consigo como causa eficiente, en primer lugar, el cumplimiento de esa ley tan poco liberal; y después, por conveniencia, por obligación moral ó material, ó por miedo. Todo, menos espontáneo. La espontaneidad, en achaque de sufragios, es hoy día un verdadero mirlo blanco, y no nos extraña.

«De los escarmentados nacen los avisados»

Y ya que de elecciones hablamos, viene á nuestra mente el recuerdo de la eterna farándula; de la farándula política en este nuestro país, y creemos que en todos los países.

Llegaron las elecciones de concejales. El pueblo soberano emitió su voto. Los que cifran toda su esperanza en la república llevarán al Concejo algunos, muchos más bien, de sus ídolos. ¿Cuál ha sido el resultado? ¿Cuál el beneficio? ¡Oh misterios de la vida! ¡Lo ignoramos! Porque... los Consumos subsisten. Los alimentos suben y suben casi sin cesar. El problema de las viviendas continúa siendo insoluble para la mayoría de los habitantes de la coronada villa. El trabajo escasea. Los jornales son aún más escasos. La eterna farándula, en fin.

Vinieron las elecciones de diputados y senadores. El pueblo soberano siguió esperanzado en sus ideales. Los padres de la Patria, que á dichos ideales dicen rendir culto, obtuvieron una votación importantísima, que hizo creer al primero, al inocente pueblo, que se hallaba próxima para ellos la entrada en el Paraíso prometido, y que aquellos sus apóstoles eran una especie de *húries* con levita y chistera. ¿Resultado? ¿Beneficio? ¡Sigue el misterio! Unos cuantos conflictos sociales, en nuestro humilde concepto, inútiles. Los Consumos, en pie; los alimentos, por las nubes; las viviendas, por los cielos; el trabajo, por las estrellas; los jornales, por los suelos. La eterna farándula.

Vendrán más y más elecciones. ¿Seguirá el desgraciado pueblo creyendo en la virtud del preciado amuleto, ó prodirá una formidable silba á la eterna farándula política? Si. No cabe duda. Seguirá volando y botando.

Continuará sirviendo de escalera á los eternos faranduleros que, salvo honrosas, aunque por desgracia poquísimas excepciones, no miran hacia los puros horizontes del bienestar de la Patria y de sus súbditos, sino á los negros nubarrones de su conveniencia personal.

Seguirá volando y botando, y regando con su cambiante el árbol de la política, de la eterna farándula política, que extenderá sus hojas, difundiendo en derredor su sombra mortífera, cual la del manzanillo, piétorica de savia arrancada á la inocencia de los que en farándulas creen.

Y, entretanto, los Consumos en pie, y el estómago desfallecido, y los cuerpos casi sin albergue, por falta de viviendas al alcance de sus escualidos bolsillos, y caracientes de aire y de luz, de oxígeno y de higiene.

Sí. Seguirán volando y botando.

Españoleto.

Robo frustrado

En la posada de San Blas se conocieron, hace unos cuarenta días, dos individuos, llamados Eufasio Nieto Salas, de diez y seis años, y Alejo Reigosa Subiela.

El primero había sido, hasta hace poco tiempo, dependiente del almacén de tejidos establecido en el número 18 de la calle de la Montera y propiedad de D. Castillo Martínez.

Eufasio concibió el proyecto de robar á su antiguo jefe, y para ello solicitó y obtuvo la complicidad de Alejo Reigosa, su nuevo amigo.

Para realizar su plan, adquirieron una pistola Browning, dos cuchillos, mordazas, cuerdas y un frasco que contenía cloroformo.

Ambos tenían el proyecto de robar á don Castillo, é iban dispuestos á todo, á juzgar por los preparativos que habían hecho, y según han confesado.

El llamado Reigosa, más inocente que su compañero, parece que comunicó algo de lo que proyectaban al dueño de la referida posada, y éste puso en autos á la Policía, la que desde aquel momento comenzó á vigilar atentamente á los precoces ladronzuelos.

Ambos habían convenido que el golpe se daría en la tarde de ayer, y para saber si D. Castillo Martínez estaba en su casa, el apellidado Reigosa llevó una carta á su domicilio.

En casa del Sr. Martínez había apostados dos agentes de Vigilancia, y otros dos seguían constantemente á Eufasio y á Alejo.

A última hora de la tarde de ayer decidieron subir á la casa, y en aquel momento fueron detenidos por los agentes Sr. Alba, Guíjarro, Pérez y Acosta, los cuales, á las órdenes del Inspector Sr. Juanes, tenían á su cargo este servicio.

Al ser detenidos, Eufasio intentó hacer uso de la pistola, que estaba cargada y en disposición de hacer fuego con ella. Según han declarado, una vez consumado el robo que la Policía les malogró, tenían el propósito de marchar á Ubada á dar un asalto á la caja del banquero de aquella población Sr. Cuadra.

El juez de guardia, que era el de la Inclusa, después de tomar declaración á los detenidos, dispuso su inmediato ingreso en la cárcel.

Teatros

Royal Kursaal.

«De Levante.»

«El Senado de Hamburgo, que ya antes de ahora se había distinguido por sus medidas enérgicas contra las costumbres licenciosas, ha acordado pedir al Consejo Federal del Imperio la creación de leyes especiales, que pongan término á los grandes escándalos que se vienen ofreciendo en libros, periódicos y teatros.» (Heraldo de Madrid, 5 Diciembre 1910.)

Otra... obra (válgame el título) más que anotar en el catálogo general de la burda pornografía triunfante; otro aborto artístico, que otra cosa no es el entremés cómico-lírico-pictórico-bailable (una tontería de epigrafe) en prosa, original de aplaudidos autores, titulado «De Levante», donde hay más cantidad de papel emborrinado que lógica, menos sentido teatral que frescura, y no es de extrañar: donde no existe orientación, campea el libre albedrío, en este caso punible, por mixtificar el espíritu del teatro libre contemporáneo; si el clásico latino pulsara la situación actual, tengo por seguro que en lugar de su famoso «describo mores hominum» se alejaría por siempre de entre nosotros, escribiendo avergonzado: «he aquí la sinrazón de la costumbre; ya está descubierto el incremento del vicio sádico é inoconcebible, á que la humanidad camina en aeroplano, en abuso de la ciega explotación del género, mal concebido y peor expuesto.

No es que yo suspire por la implantación de una filosofía moralista (soy uno de tantos pecadores), ni que abomine del teatro libre, porque teatro libre tienen París y Londres, y son cultamente artísticos; lo que subleva es la exposición de ciertas procaçidades indocumentadas, fuera de lugar é inoportunas, y que dan al Arte y al público mismo el convencimiento de la deprecación de nuestro gusto. «Mientras me recrea el espíritu además de los ojos una danza oriental ó una sevillana, me repugnan hasta darme bascas la machicha y el garrotín», nos ha dicho *Carmanchel*.

Así es que, siguiendo este derrotero, ¡qué haríamos aquí si se nos presentara, ante público tan belioso, una mujer hermosa, en perfecto y concluyente desnudo, á plena luz... Desengañémonos, esta clase de espectáculo se nos ha entrado súbitamente en casa sin haberla preparado antes, y esto mismo nos impide hacernos acreedores á su convivencia.

En esta disyuntiva, el público casi tiene razón al tomar el espectáculo como pretexto para la expansión de su festivo humor; ve la escena convertida en lugar repulsivo que asquea, y se divierte con exclamaciones diversas. Ya lo apuntó muy bravamente Luis Bello en su magistral conferencia «La moral del cine», al hablar de «esos escenarios que se convierten en la boca infernal de un monstruo frío, cuyo aliento quema é infama».

Ignoro, con las actuales tendencias, á dónde vamos, qué se va á escribir y qué se va á hacer en lo futuro, autores míos; conviene el teatro libre, porque siempre es el grano de sal artístico que da gracia al condimento teatral; pero caballeros, procuramos no llegar á la locura, no hagamos exclamar de nuevo

al marqués de Casa-León: «asistimos al funeral de la virilidad, oficiando Safo inartística».

Tengamos en cuenta que de «La Cachundia» así no he visto en esta..., bueno, pongamos obra, ni el más leve recurrencia á lo «El caño gordo», ni un efecto á lo «La dormida», ni una presentación á lo «El caso de las vírgenes»; nada, absolutamente nada hay en esta obra, ni entremés, ni gracia, ni música, ni pintura; del espectáculo, no me gustó completamente *Palmira*, que debió como cupletista-bailarina; hay en ella más mujer que arte, y menos voz que *sprit*; en cambio *Circasiana Fini*, también debut, me demostró su arte como cupletista, tiene gracia y anda muy suelta, aunque resulta bastante movida; hará un gran cartel. Las señoritas Soldevilla, Ruiz Paris y Ríos, como siempre.

Si «Entre bas idores», que se ensaya, es lo mismo... Apolo nos asista.

C. E. Gonzalvo.

Princesa.

El próximo jueves, en función popular, á mitad de precios, se representará «La flor de la vida», de los hermanos Quintero.

El viernes, como los de todas las semanas, función popular, á mitad de precios, en la que se representará la misma.

El sábado, por la tarde, á mitad de precios, la misma.

Por la noche, 12.º sábado de moda, primera representación en esta temporada de la comedia en cuatro actos, original de los hermanos Quintero, titulada «Amores y amores», que tan extraordinario éxito alcanzó en la temporada anterior.

El domingo, por la noche, beneficio de los hermanos Quintero con la 20 representación de «La flor de la vida».

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17	DÍA 16
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 50	84 25
Fin próximo.....	00 00	84 44
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 35	84 24
» E, de 25.000 ».....	84 80	84 24
» D, de 12.500 ».....	84 70	84 75
» C, de 5.000 ».....	86 05	86 00
» B, de 2.500 ».....	86 70	87 00
» A, de 500 ».....	87 10	87 00
» G y H de 100 y 200 ».....	00 10	00 04
En diferentes series.....	87 00	87 80

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 17	DÍA 16
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 0	102 49
» E, de 25.000 ».....	101 50	102 30
» D, de 12.500 ».....	101 50	102 30
» C, de 5.000 ».....	101 54	102 34
» B, de 2.500 ».....	101 60	102 25
» A, de 500 ».....	101 60	102 50
En diferentes series.....	101 54	102 25

CANJES Y SOCIEDADES	DÍA 17	DÍA 16
Acciones del Banco de España.....	449 50	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	334 00	339 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	0 00	0 00
Idem Unión de Explosivos.....	313 00	313 00
Azucareras preferentes.....	50 25	50 00
Idem ordinarias.....	15 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 17	DÍA 16
París, á la vista.....	7 85	0 72
Londres á la vista.....	27 25	27 3

Publicaciones

«POR LOS QUE LLORAN».

Apuntes de la guerra.

Con el epígrafe *Por los que lloran* ha publicado los Sres. D. Pedro Luis Gálvez y don Francisco Martínez, con un prólogo de Carmen Burgos (Colombine), un interesante libro, que es un breve juicio de la campaña de Melilla, al cual sigue un apéndice constituido por una serie de «Pensamientos», trasladados al papel por muy apreciables escritores y personas de significación en la política, en la milicia y en la aristocracia, representada allí dignamente por algunos aristócratas que honraron con su patriotismo el ilustre título que llevaban.

No faltaron tampoco en esta labor damas ilustres que, como la marquesa del Mérito, ilustraron el libro con su retrato y con unas páginas en las que campea un espíritu superior.

Y como el producto líquido de este libro está dedicado á crear cartillas para los huérfanos de la última campaña, es más de estimar la citada publicación y más merecedores de la pública consideración sus distinguidos autores.

Uarda.—Ha publicado *La Novela de Ahora* el primero y segundo tomos de este libro notable, que el ilustre Georg Ebers ha sacado de entre las nieblas del antiguo Egipto. De tal manera están pintadas en él las costumbres de aquella época remotísima y con tal arte delineado el carácter de los personajes, que, como si salieran de la tumba, mueven á nuestros ojos como seres actuales. Los grabados intercala los en el texto son nota brillante de la pericia artística del notable dibujante Angel, y del buen gusto con

que la notable y popular colección de la Casa Calleja se enriquece cada día con valiosos elementos artísticos y literarios.

40 céntimos cada tomo.

Boletín religioso

Santos del día.

San Zenobio, presbítero y mártir, y Santos León, Eleuterio y Nemesio, obispos.

La Misa y Oficio divino son de San Anastasio, con rito semidoble y color encarnado.

Vista de la Corte de María.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

El cartel para hoy

REAL.—(No hay función)

ESPAÑOL.—A las 9. Mañana de sol y El fin justifique los medios.

PRINCESA.—A las 4. La flor de la vida y Zaragatas.

COMEDIA.—A las 9. La alegría de vivir

LARA.—A las 9 y 12 La fuerza bruta. A las 10 (doble) El genio alegre. (tres actos) A las 6 Los polgazanes, Los chorros del oro é Historia de Cristóbal Colón.

APOLO.—A las 6 El primer reserva ¿Quo vadis? El trust de los tenorios. A las 11, El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), Los hijos del aire.—A las 9 y 14 (sencilla) ¡Eche usted señoras!—A las 10 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.

ESLAVA.—A las 5 El conde de Luxemburgo.—La balsa de aceite.—La Corte de Farafón.—Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 14 (doble), E amigo Nicolás.—A las 9 y 12, El amor al prójimo.—A las 10 y 14, El dirigible. (doble).

NOVEDADES.—A las 6 Huelga de criadas.—A las 7 y 14, El husar de la guardia.—A las 8 Dora la viuda alegre.—A las 10 Huelga de criados y la loca fortuna.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 14 y 8 y 14.—Secciones de películas.

A las 5. Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 6, Los dos sordos.—A las 7, No existe felicidad.—A las 9, Los asistentes.—A las 10 (especial), Militares y paisanos.

RECREO SALAMANCA (Real Politécnico).—Abierto todos los días, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 12 á 8 de la noche.

ROYAL-KURSAAL.—Desde las cinco de la tarde.—Cinematógrafo.—Breasters, Mergot, Ozarias, T. Herrero, A. Medina, P. Diez, y otras, y las obras: Ese hijo de pura, El maestro Garroín y Los secretos de Himeno.

NOVICIADO.—A las 5, Almas distintas. A las 6, ¡Aprieta, Canalejas!—A las 7, Los verdugos del pueblo.—A las 9, Y el otro donde tú sabes.—A las 10, Almas distintas.—A las 11, ¡Aprieta, Canalejas!

SALON NACIONAL.—A las 10 (especial), Pascual Cordero.—A las 9 El enemigo en ces y Napoleón el grande.

TEATRO MADRILEÑO.—Desde las cinco cinematógrafo y variedades nacionales y extranjeras. Entremeses sicalípticos en tomas seccionales. A las 10 y 11 y 14, secciones extraordinarias con las atracciones de gran éxito Castillo, Nava, ro, Fini y Hurf.—Début de las hermanas Domedel.—Estreno del entremés sicalíptico «El 69 bis».

PETIT-PALAIS.—Desde las 5, artísticas y variedades de películas.—Gran éxito de Olga L. vel, cupletista.—Gran éxito de Les marionettes Hovard, con su music-hall en miniatura.

BEHAVENUE.—De 5 á 12 y 14.—Sección continua de cinematógrafo; novedad y estrenos.

ROYAL-KURSAAL.—Desde las 5 de la tarde, Cinematógrafo.—Miss Nelly Nell, Margot, Brecciolia, Amparito Muñoz, Cubanita, Horsina, Habanerita, Luz Alvarez.—Los entremeses «El Caño gordo», «El maestro Garroín» y «La noche del rompimiento».

A las 11 y 14.—Sección monstru.

LO RAT PENAL.—De 5 á 7, sección popular cinematógrafo, La Guerrerito, Don Toribio. De 10 á 12 y 14, especiales, Pedro Izquierdo.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.—A las 5 y 12.—Gran éxito de Les Odeó, Pilar Pardo y negro Thonson.—A las 10 y 14 y 11 y 14, Nina Banks.

ROMEA.—Secciones desde las 5 y 14.—Artísticas películas.—Éxito inmenso de la fiesta andaluz The Clement.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Siam, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis piezas mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanuda

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todas el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DOHA

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SOHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.
Valencia: calle de Perla y Valero, 16.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Comprende, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portálápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Exposición de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripa

Bronquitis

Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empebrocimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

300 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 1.000 GRÁFICOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

participación gratuita en el número 16.337 de la Lotería de Navidad, pudiendo obtenerse en ella premios de 200 pesetas en el primer sorteo y de 100 pesetas en el segundo sorteo de la lotería de 30 de junio de 1911.

El precio de la lotería es de 10 pesetas, con cuatro tableros giratorios, y una rica pulsera.

Para obtener la participación gratuita, basta con comprar un ejemplar de esta obra, y remitir el recibo de compra al Instituto Pasteur, en París.

El Instituto Pasteur, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías, Papelerías y Papelerías de España y América.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los coloros pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.